



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 01 primero del mes de Octubre del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho;

**Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, y apertura de la sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el nombramiento del Edil Suplente del Presidente Municipal en ausencias menores a setenta y dos horas y para que continúe con la conducción de las sesiones en los términos del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.-----
- 5.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de planilla para designar Encargados de Despacho en las Delegaciones y Agencias Municipales en tanto no esté aprobada por el Ayuntamiento la Convocatoria para la Elección de los funcionarios que ocuparan la titularidad de las Agencias y Delegaciones.--
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para turnar la Convocatoria para la designación de Delegados y Agentes Municipales a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para que trabaje en la elaboración de un proyecto de Ordenamiento Municipal que regule el funcionamiento del Proceso de Elección y Designación de Agentes y Delegados y sus atribuciones en los términos del Título Primero, Capitulo II, Artículos 7,8 y 9 de la Ley de Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.-----

Hernandez

Yahir

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S

7.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico denominado "Servicios Especializados GACLO S.C." del 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2021" respecto al trámite de asuntos laborales en los que es parte el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. En consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir el contrato ya referido.-----

8.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Designación de Apoderados Jurídicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

9.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la propuesta para turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, para su estudio, análisis, discusión, deliberación y dictaminación.-----

10.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la propuesta para autorizar la compra de vehículos necesarios para las distintas direcciones y la realización de las actividades varias de la Administración Pública Municipal, hasta por un monto de \$5, 000,000.00 (Cinco Millones Pesos 00/100 M.N.), mediante el sistema de arrendamiento financiero.-----

11.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad mensual de hasta \$70,000.00 (Setenta y Mil Pesos 00/100 M.N.) para que el alcalde utilice dicho monto en ayuda a personas y apoyos sociales, patrocinios de eventos deportivos y culturales sin tener que solicitar la autorización al cuerpo edilicio en lo sucesivo.-----

12.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la convocatoria para que se notifique a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal y a la de Reglamentos, Gobernación y Puntos constitucionales las cuales preside, a celebrarse el día 02 de octubre a las 14:00 horas.----

13.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

14.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar se reduzca el 20% a los salarios del Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Jocotepec.-----

15.- Asuntos Generales.-----

16.- Clausura de la Sesión.-----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Yadira*

*Hernandez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Monica Calvario G*

*[Handwritten signature]*

*ERNESTO AMECANA S*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 8.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 9.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Primera Sesión Extraordinaria de 2018**.-----

**SEGUNDO PUNTO:** En este momento el Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

*"Quisiera que se incorporara dentro el orden del día una convocatoria para que los integrantes de las comisiones edilicias de las cuales tengo el honor de presidir las cuales son las de hacienda pública y patrimonio Municipal, así como la de Reglamentación, gobernación y puntos constitucionales reciban la misma para sesionar el día de mañana 02 de octubre a las 2 de la tarde."*

**La Regidora Mtra. María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Para solicitar como Presidente de la comisión de Igualdad comentarles que recién esta gaceteada y se aprobó los 3 nuevos reglamentos que tienen que ver con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres donde se cambia ya la denominación del instituto de la mujer por el instituto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec y dentro del reglamento interno dentro de este instituto que es un organismo público descentralizado por lo que tiene patrimonio propio y se rige por su propio reglamento viene como uno de los puntos que la dirección será propuesta por el alcalde y ratificada por el pleno de este ayuntamiento entonces pedirle al presidente del ayuntamiento municipal tenga bien llevar acabo la propuesta para que a partir de cuándo el cuerpo colegiado lo considere pertinente hacer el nombramiento de la que será la directora del Instituto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Municipio de Jocotepec."

Hernandez

Yadira

3

Calvario G

monica

ERNESTO AMEZCUA S

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Hice yo en lo personal el compromiso ante la ciudadanía de que cuando llegara iba a solicitar que los sueldos se bajen un 20% presidente y regidores con el ánimo de que este recurso se dirija a seguridad pública donde está totalmente devastado 3 patrullas para empezar cuando ocupamos mínimo 12 o 13 patrullas, carencia en uniformes en equipamiento y también los sueldos de los policías está por demás y eso implica muchas cosas obvio fue una propuesta que yo hice y hoy quiero solicitarle al pleno el respaldo que me echen la mano y en su momento veríamos ajustes que se puedan hacer porque yo sé que ustedes van a trabajar mucho y merecen tener los sueldos acordó a los sueldos que tienen todos los regidores, la propuesta es que se le baje el 20% presidente y regidores y ojala yo le pido el apoyo normalizando poquito finanzas de gobierno podemos ver si se pueden hacer modificaciones pero ahorita es por lo que va de este año y para el ejercicio fiscal 2019 ya veríamos si se puede hacer modificación para mandar mensaje de austeridad a la población y un respaldo a lo económico a la policía Municipal."

Una vez realizadas las observaciones e incorporando los puntos antes mencionados, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**TERCER PUNTO:** El Secretario General procede a llevar a cabo la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Hernández  
Yadira  
Monica Calvario G  
Ernesto Amezcua G



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

**CUARTO PUNTO:** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el nombramiento del Edil Suplente del Presidente Municipal en ausencias menores a setenta y dos horas y para que continúe con la conducción de las sesiones en los términos del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a dar lectura al fundamento jurídico que le da viabilidad a este punto citando el Párrafo Tercero del Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que a la letra dice así:

*"De igual forma, el órgano de gobierno municipal debe designar por mayoría absoluta de votos, al munícipe que debe continuar en la conducción de las sesiones del Ayuntamiento en las que el Presidente Municipal deba retirarse por motivo de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor. En estos casos, el edil designado por el Ayuntamiento tiene facultades únicamente para presidir la sesión pero no sule al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad".*

Realizada la lectura del fundamento jurídico, el Secretario General procede a informar que la propuesta del Presidente Municipal para ser designado Edil Suplente en los términos del artículo 68 de la citada Ley es el **SINDICO MUNICIPAL LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** por lo que somete dicha designación a la consideración de los Ediles.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Yadira Hernandez*

*[Handwritten signature]*

*monica Calvario G*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*ERNESTO AMEZCUA S*

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de planilla para designar Encargados de Despacho en las Delegaciones y Agencias Municipales en tanto no esté aprobada por el Ayuntamiento la Convocatoria para la Elección de los funcionarios que ocuparan la titularidad de las Agencias y Delegaciones.-----

- El Chante - Pablo Mendoza García Jr.
- San Cristóbal Zapotitlán – Rigoberto Parra Camarena (actual)
- Potrerillos- J. Carmen Gutiérrez Zamora y como suplente Mario Alberto González Martínez
- San Juan Cosala-Teodora Carbajal (Actual)
- San Luciano-Alberto Castañeda Camarena
- Zapotitan-Francisco Rosas Navarro
- Huejotitan-Braulio Vázquez Vergara
- San Pedro Tesistan- José Medina
- El Sauz- Valentín Torres
- Las Trojes- Gilberto Vargas Olmedo
- El Molino-Everardo Ruiz
- La Loma-Oscar Torres Gálvez
- Nextipac-Antonio Valentín

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Las localidades la ley nos dice que para nombrar delegados y agentes es designación del presidente o aprobación del pleno pero por costumbre se ha tornado dejarle la decisión a la gente y creo que es lo más sano, para eso se va a dar un reglamento y se va a extender una convocatoria pero como no estamos ahorita en tiempos para estarnos ponernos a ver convocatoria y que no le quitamos el derecho a nadie porque la idea es que todos tenga la oportunidad sin distingos como hace rato comentaba el regidor Ernesto que ya no vemos colores sino ciudadanos vemos pueblo, para que se encarguen de estar despachando la función de agente y delegado se estuvo organizando cada una de las delegaciones y hay localidades donde los que actualmente están todavía como delegados y agentes ya no quieren continuar o no están siendo fines a los trabajos se están ausentando y hay localidades donde va a continuar el mismo que ya estaba."

**SEXTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para turnar la Convocatoria para la designación de Delegados y Agentes Municipales a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para que trabaje en la elaboración de un proyecto de Ordenamiento Municipal que regule el funcionamiento del Proceso de Elección y Designación de Agentes y Delegados y sus atribuciones en los términos del Título Primero, Capítulo II, Artículos 7,8 y 9 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

Yadira Hernandez

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S

El **Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"En este punto lo que se está solicitando únicamente es el turno de mandar del pleno del ayuntamiento de Jocotepec la convocatoria y la elaboración del reglamento de agencias y delegaciones del Municipio de Jocotepec el proyecto para que una vez que se instale el día de mañana en las comisiones edilicias de gobernación, reglamentos y puntos constitucionales sean las encargadas de trabajar en la elaboración de ambos documentos uno la convocatoria y por otro lado respaldando en esa convocatoria también el tema del reglamento entonces únicamente es turnar al trabajo de comisiones el tema."

El **Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"Posteriormente se aprobara."

El **Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si una vez que la comisión edilicia realice sus trabajos correspondientes vamos a proceder a regresar el dictamen que emana de esas comisiones al pleno del ayuntamiento."

**SEPTIMO PUNTO.**- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico denominado "Servicios Especializados GACLO S.C." del 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2021" respecto al trámite de asuntos laborales en los que es parte el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. En consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir el contrato ya referido.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"De este tema el despacho que está trabajando en los asuntos laborales viene trabajándolo desde con Juan Oshea con Manuel volvieron a contratarlos que dieron buen

Yadira Hernandez

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA G

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



servicio no era caro creo que de 25 mil mensuales que le cobraban a Juan lo bajaron a 20 con Manuel platique con él y pues el ahorita si ya quería 30 o 25 algo ya más y le dije pues de entrada dejamos los mismo 20 hasta no ver cómo funcionan porque si necesito resultados hay muchos detalles de fichas que no están bien fundadas hasta ahorita me habla que viene de dos periodos el despacho es bueno pero traigo mis dudas con algunos temas pero la intención es que me autoricen a firmar y lo vamos a medir todo lo que nosotros hagamos yo creo que tenemos que estar midiendo el resultado de las empresas que estén dando una atención pedirles la autorización y en su momento les daré un reporte en la próxima sesión del estatus en asuntos de materia laborales que hay porque en el informe de gobierno comentaba el presidente que eran 170 y tantos juicios y que había dejado 140 entonces vamos a checar todos y cada uno de sus asuntos porque hay muchas dudas y va haber gente de los que demandaron y se les va acercar gente y les van a decir ayúdame, pero ya les informare para formar un criterio nosotros y ya resolver la mayoría de los temas laborales dentro de lo que nos sea posible y también en la cuestión de las resoluciones que ya estén dictaminadas."

El **Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Únicamente para que tengan conocimiento de las comisiones contractuales con el despacho que estamos comentando voy a pedirle al secretario General que circule a cada uno de ustedes cuales serían dichas cláusulas del documento, es documento público que si llega a firmarse cualquier ciudadano la puede solicitar vía transparencia."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Vamos a estar tratando aprovecho el mensaje pues la idea es ganar los primeros lugares siempre en todo en transparencia entonces todo lo que se está haciendo se va a estar subiendo a plataforma todo lo que está permitido en temas de seguridad y demás que no, pero lo que debe ser público se va hacer público no vamos a omitir absolutamente en nada."

El **Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"Debe de existir me imagino una rescisión de contrato sin perjuicio para el ayuntamiento."

El **Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si de hecho el Presidente Municipal comentaba que los vamos a medir el hecho que se apruebe aquí y en el momento en que se suscriba el contrato no significa que son intocables hay situaciones en las que se pueden rescindir la relación contractual en el momento que consideremos oportuno."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"De todas formas vamos a pedirle que vengan ellos después a hacer una exposición de todos y cada uno de los asuntos porque a veces allá fuera la gente nos dice una cosa y ellos con la esperanza de sacar un mejor beneficio y a lo mejor en lo lega es otra y también les prometí hable con varios de los que demandaron al ayuntamiento y les dije de mi parte se corre la voz dicen que en algunas ocasiones hubo en administraciones pasadas les decía yo les ayudo pero me compartes la mitad de lo que te voy a dar sino no te doy nada son comentarios no hay sustentos son díceres y yo para evitar el que se preste cualquier tipo de acuerdo a una confusión a una duda mi idea es ya que nos expliquen vamos hacer una estrategia de pago, de negociación y lo vamos hacer público yo hable con alguno de ellos les dije lo que sea lo vamos a pasar por el pleno transparente y nada de que acá vamos a llegar a acuerditos porque más de uno me dijo pues vamos buscando una negociación no va derecha la flecha y lo vamos hacer en el pleno y se va a firmar convenio ante los tribunales como debe de ser, entonces la mayoría de los trabajadores con los que yo hable que demandaron eso les dio gusto y tranquilidad de que las cosas se hagan transparentes para que no le afecten en sus recursos, entonces espero próximamente vengan ellos a informar a todos como está la situación y si hay alguien que tenga una duda en especial decirlo porque de eso se trata."

Hernandez

Yadira

Calvario G

monica

ERNESTO AMECUA S

**OCTAVO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Designación de Apoderados Jurídicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y que a continuación se nombran:

- Lic. José María Morales Rameño.
- Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas
- Lic. Elizabeth Delgadillo Limón.
- Lic. Georgina Arely Ibarra Ortiz.
- Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón.
- Lic. Oscar Mora Pérez.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien la propuesta de apoderados jurídicos o procuradores especiales tiene la finalidad de autorizar a mas funcionarios de la administración municipal voy a precisar esto para que no se entienda como que va haber una nómina externa no es así de los mismos que van a estar en funciones en algunas de las direcciones únicamente se les va autorizar para que tengan acceso a los expedientes y para que puedan comparecer en algunas audiencias para cuando por cuestiones de agenda el síndico municipal o el director del jurídico no puedan estar asistiendo es con esa finalidad para evitar que se nos pase un término toda vez que es muy delicado la cuestión económica casi todas las personas que demandan al municipio tienen cantidades muy considerables y es por eso que tenemos que tener autorizadas a las personas que a continuación les voy a dar lectura seria el

*[Handwritten signature]*

*Monica Calvario G*

*[Handwritten signature]*

*Ernesto Amezcua S*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Yadira Hernandez*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Licenciado José María Morales Rameño, Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas, Lic. Elizabeth Delgadillo Limón, Lic. Arely Ibarra Ortiz, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Lic. Oscar Mora Pérez. Esa sería la propuesta."

El Regidor Ing. Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

"Todos ellos ya trabajan aquí en la administración."

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si quieren les comparto los cargos que van a tener para que sepan quienes son, el Lic. José María Morales Rameño es el director de Catastro Municipal, El Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas es el director de Desarrollo Urbano, Lic. Elizabeth Delgadillo Limón Jefa de Actas y Acuerdos, La Lic. Arely Ibarra Ortiz es la encargada del Órgano de Control interno de Responsabilidades, el Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón es el Secretario General, y el Lic. Oscar Mora Pérez es el Director de Justicia Municipal, son personas de la administración que no requieren una nómina externa ni son personas ajenas al gobierno Municipal esa sería la propuesta."

**NOVENO PUNTO:** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la propuesta para turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, para su estudio, análisis, discusión, deliberación y dictaminación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El Presidente Municipal tiene la idea de hacer una reingeniería administrativa de tal manera que eso implica la extinción de algunas dependencias, la fusión de otras y la creación de nuevas dependencias esto con la idea de modernizar la administración pública Municipal en ese punto y como se darán cuenta se está pidiendo a ustedes que se turne el proyecto de reglamento orgánico de la administración pública municipal con la

*[Firma]*

*[Firma]*

*Yadira Hernandez*

*[Firma]*

*monica Calvario G*

*[Firma]*

*ERNESTO AMEZCUA S*

idea de que la comisión edilicia de gobernación y reglamentos y puntos constitucionales que el día de mañana vamos a instalar con el punto que incorporaron al orden del día comience los trabajos a la brevedad para sacar adelante esa iniciativa ese proyecto de reglamento y darle las atribuciones o facultades a las nuevas dependencias y también aquellas que se han fusionado, es únicamente el turno del proyecto directamente al trabajo de comisiones edilicias."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Se empieza a estudiar a un término para su aprobación? O es hasta que quede agotado el estudio."

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El reglamento interno del ayuntamiento de Jocotepec marca la pauta del ceremonial que tiene que realizarse en las comisiones edilicias a partir de que llega tenemos 60 días para la dictaminarían pero no podemos esperarnos a ese término les voy a explicar porque, porque este reglamento choca no solamente en lo jurídico sino también en lo financiero como va a traer atribuciones de las nuevas dependencias municipales debemos de sacarlo en menos de 10 días por eso estoy solicitando y le pedí al secretario general que ustedes tuvieran aprobar se incorporar al orden del día la convocatoria para que el día de mañana instalemos ya comisión edilicia de gobernación, reglamentos y puntos constitucionales con la finalidad de que saquemos el trabajo esta semana."

**DECIMO PUNTO:** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la propuesta para autorizar la compra de vehículos necesarios para las distintas direcciones y la realización de las actividades varias de la Administración Pública Municipal, hasta por un monto de **\$5, 000,000.00 (Cinco Millones Pesos 00/100 M.N.)**, mediante el sistema de arrendamiento financiero.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Cada 3 años ingresan los gobiernos con los problemas de vehículos que se tienen a disposición la mayoría son inservibles y a veces se dedican a estarlos arreglando y es un gasto tremendo de gasolina hoy en día la gasolina creo que es el foco de todos y aparte andan comprando de uno y al mes siguiente otro y se vuelve un problema hace dos meses me puse a revisar esto para que se presentara hoy yo estaba buscando la figura del arrendamiento financiero porque podemos deducirlo de impuestos pero aparte de eso estaba buscando algún banco que me dé un arrendamiento financiero pero que entre también el servicio al vehículo hace tiempo hubo esa figura que decían te lo doy en arrendamiento financiero y yo pago como arrendador ósea el banco el servicio de mantenimiento llegaron en su momento los bancos a decir no nos conviene porque era un gasto excesivo imagínate las patrullas y los vehículos de gobierno que se utilizan todos los días y de por si a veces los choferes no son muy buenos entonces ya lo quitaron le pregunte a Santander, Bancomer a todos y ninguno tiene esa figura se me hacía medio complicado y estuvimos valorándolo pero dimos con una SOFON es una auxiliar de crédito la SOFON se mete mucho en los temas agrícolas para prestar a productores y hay una SOFON que me dijo que si lo podían hacer me va a dar la condiciones para presentárselas al pleno pero yo tengo que tener la autorización de hasta cinco millones porque la idea no es acabarnos 5 millones es ver hasta donde tenemos la capacidad de pagar durante los 3 años muy a tiempo ahorita para tener un crédito a 36 o 34 meses para dejar dos meses los últimos de la administración sin ninguna bronca de nada y quede todo pagado la idea es que no hagamos deudas en este periodo y que tengamos de una compra de vehículos utilitarios tales como estar ahorita checando cual es el mejor en cuanto a carro hasta ahorita el que va ganando en los datos es el Tsuru que es muy barato es muy austero muy económico y muy fácil de darle servicio no es tan complicado pero van a ver alternativas y de camionetas para patrullas y para servicios públicos la camioneta que más se sugiere en el mercado ahorita es la llux en su gasto o rendimiento para la gasolina es la mejor su mantenimiento también y pues soportan más, le gano de hecho a la Nissan que era la favorita entonces se necesita ahorita la autorización para poder entrarle y de hecho para contratar esa arrendadora y en su momento ya se les va a especificar y ya veríamos con qué agencia si va a ser Nissan o Toyota vamos a ver las opciones, cuantos vehículos hay un requerimiento hay de bastantes pero la verdad no podemos vamos a checar como están las arcas hasta donde nos alcanza que no nos tambalee las finanzas de la administración pero por lo pronto para yo poder actuar y empezar a trabajar en ello necesito esa autorización de poder meterme en ese proyecto hasta 5 millones pagaderos en esta administración."

**La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Me imagino que posteriormente nos harán llegar la cantidad de vehículos que se compraron y a que dependencia se designaron."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Y para qué y todo de hecho dentro de los vehículos estamos hablando también motos por ejemplo desarrollo urbano dijo ocupo para estar haciendo revisión de obras y todo lo que se está haciendo en Jocotepec y me decían que ocupaban dos carros pero ya platicando para economizar se platicó mejor de un carro y de una moto, la moto que circule en Jocotepec y el carro cuando salgan a localidades se va hacer un planteamiento se va a informar al pleno y en qué lugares está el vehículo y hoy si queremos hacer un control vehicular excesivo en cuestión de revisión como le entregan al servidor público, como lo regresa nadie se va a llevar el vehículo a su casa están por detectar una empresa que le mete unos chips para que se pueda revisar el gasto de la gasolina y todo monitorear el vehículo y pues vamos a tratar de ayuda con la ciudadanía."

**La Regidora Mtra. María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Incluso en esta figura al final se da de manera significativa y ya te quedas como propietario del vehículo y si el vehículo está en buenas condiciones al final se da una pequeña cantidad al final del arrendamiento para que pueda seguir utilizándose dentro del servicio."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"O se negocia y se cambia por otro vehículo o lo que determine la siguiente administración."

*[Firma manuscrita]*

El Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"A mí en esos términos me parece muy buena la idea."

**DECIMO PRIMER PUNTO.**- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad mensual de hasta \$70,000.00 (Setenta y Mil Pesos 00/100 M.N.) para que el alcalde utilice dicho monto en ayuda a personas y apoyos sociales, patrocinios de eventos deportivos y culturales sin tener que solicitar la autorización al cuerpo edilicio en lo sucesivo.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO PRIMER DURANTE LA SESION.

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien normalmente en las administraciones todo el que es electo presidente Municipal tiene la visita de una cantidad de gente para solicitarle apoyo para medicina para el cajón de muertos una ayuda para trasladar a alguien a Gdl o para otro tipo de temas que son relacionados con eventos deportivos, culturales y en ese tenor no se pueden hacer así de simple los apoyos nada más porque si por eso se está solicitando que traiga la aprobación del pleno del ayuntamiento para que cuando venga alguna auditoria la Auditoria Superior del Estado esas erogaciones tengan algún respaldo como decisión del órgano de gobierno el monto que está solicitando son 70 mil pesos eso no significa que el presidente municipal los tenga que gastar a la fuerza únicamente están autorizados se necesiten o no se necesiten para ya no volver a consultarlos."

La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"De que cantidad era aprobado el punto para la administración saliente."

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"50 Mil Pesos."



La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"y porque no se continua con la misma cantidad."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"por los incrementos por todo lo que sube y es mi propuesta se somete y lo consideran pero es por eso porque hay muchos incrementos hay demasiados los gastos que van a estar surgiendo de todos modos todos los gastos que yo haga los voy a informar se va a presentar aquí la relación de en qué se fue el dinero."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"existen o va a existir específicamente una oficina o alguna persona que se encargue no se digo porque puede llegar a alguno de nosotros para turnarlo y tenga un seguimiento y una transparencia donde podamos rendirle cuentas a la ciudadanía."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Vamos hacernos ayudar de la Universidad del Valle de México por ahí hay un contacto del doctor Rafa y vamos a ver a la Universidad de Guadalajara nos van a empezar a facilitar gentes que están en servicio social y para estos temas vamos a pedir gente que está en la licenciatura de Trabajo social porque va a venir mucha gente y necesitamos que la investigue que el de trabajo social sepa que realmente lo ocupa porque hay gente que se dedica cada tres años a estar pide y pide entonces para transparentar eso."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Sino porque llega el momento que tienes gente abonada yo el trienio antepasado compre las tortillas de dos familias durante 3 años digo hablando de algo muy pequeño pero ya como esta gente que si no te va alcanzar 70 no te alcanza 300 mil pesos, entonces si para que haya un filtro y también donde nosotros sepamos donde podemos canalizarlos."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Si y ya tener el dato de esa persona para tener un vínculo, nada más de mi casa su casa dure 10 min yo sé que después voy a durar una hora y así les pasara a ustedes, y luego hay gente que va con cada uno de ustedes la misma persona y luego conmigo."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Podemos hacer un banco de datos y hacer un registro."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Si para que digan fulanita de tal ya vino y diga si ya se les dio esto y le digan ya te dieron."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Digo si mi pregunta va encaminada hacia ese tenor porque si no hay un ordenamiento para esto pero son cosas que existen que se dan de las cuales podemos tener uno mejor podemos ser más eficaces y darle realmente el apoyo o la consideración a quienes verdaderamente lo necesitan tanto el alcalde como nosotros que también ya en estos momentos ya nos ha tocado estar poquito con este tipo de peticiones."

El Regidor C. Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Yo entiendo que 70 mil pesos es una cantidad que si nos ponemos a ayudar a todos los que lo necesitan nos quedamos cortos pero aun así platicando que se va a tomar la base de datos que las personas que no sea la receta falsa que soliciten por apoyos y ese tipo de situaciones no sé si lo empezariamos con 50 como lo tenía la administración anterior y de ahí vemos digo yo sé que 70 no son suficientes pero dando un seguimiento a esto en un plan de un poquito de austeridad creo que todo el país nos vamos a meter por ese lado no sé qué les parezca si empezamos con 50 dándole el seguimiento que dijeron y si no lo dejamos en 70."

Hernández

Yadira

Calvario G

monica

ERNESTO AMEZCUA G

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"La cantidad de 70 es para no estar con el estrés que yo la verdad espero que no lleguemos ni a 10 ojala porque realmente ese gasto se pierde en el abismo de las necesidades que hay y muchas el hablar de ese rango de 70 es simplemente hablar de no sabemos lo que se nos pueda venir, se vienen etapas muy complicadas y es que no solo es eso hay muchos gastos que son gasto corriente que tengo que resolver en ese momento entonces queda para eso entonces no nada más es para apoyitos medicinales es mucho más hay muchos gastos por ejemplo puede llegar una persona que saco el primer lugar en algo y que le urge el pago del avión para poder ir a concursar a estados unidos y dices voy apoyar aunque eso fue en sesión se va a presentar pero queda entonces el hablar de esa cantidad es para estar sobraditos para no estar con la tensión que nos pasemos no nos vamos a pasar de hecho al que menos le conviene estar gastando es a mí porque no va haber obra pública y me voy a limitar demasiado entonces la cantidad se basó en eso en estar holgados pero créanme ya tantos años en esto desde que camina una persona ya sé por dónde va, téngame poquita confianza déjenlo en 70 no va a pasar nada lo voy a estar reportando y ojala que cuando pregunte oye cuanto estas gastando digan 15 o 20 no lleguemos a mucho pero lo dejo holgado."

El Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Yo con los comentarios de los compañeros y la austeridad si debe de ser pero la necesidad y nuestra gente es mucho mayor con ese buen servicio del presidente que nos va a estar informando vamos dándole esa oportunidad y si no lo recortamos pero yo creo que va hacer muy beneficioso a nuestra población y creo que todos sabemos que la situación está muy complicada y no sabemos del recorte presupuestal."

La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"O pudiéramos dialogarlo por ejemplo si la administración saliente obtuvieron una cantidad de 50 y la propuesta para esta administración es de 70 pues dejémosla en 60 no?"

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"yo creo que también es importante saber que los gastos van hacer únicamente al arbitrio del alcalde sino que de alguna manera incluso para nosotros también va hacer un apoyo porque también va haber alguien que este monitoreando esta partida presupuestal donde en un momento dado no van a encontrar al alcalde para que les pueda ayudar a solucionar los gastos funerarios y te van a ver a ti o van a ver a cualquiera de nosotros en la calle y se van a dirigir con alguno de nosotros, entonces creo que si va haber una oficina designada por el alcalde donde nosotros también podamos canalizar porque pues no van a estar encontrándolo específicamente a él para este tipo de cosas."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la convocatoria para que se notifique a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal y a la de Reglamentos, Gobernación y Puntos constitucionales las cuales preside, a celebrarse el día 02 de octubre a las 14:00 horas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Monica Calvario C

*[Handwritten signature]*

ERNESTO AMEZCUA S

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Yadira Hernandez

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El **Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"En este momento voy a convocar a las comisiones edilicias de hacienda pública y patrimonio Municipal y a la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y puntos constitucionales para sesionar el día martes 02 de octubre a las dos de la tarde instalar las comisiones edilicias y en su momento decirles cuando vamos a revisar los dos reglamentos que fueron turnados en esta sesión para sacarlos a la brevedad, entonces voy a entregarles su convocatoria al presidente Municipal porque él es integrante de la comisión de hacienda pública y patrimonio Municipal, también a la regidora Isela y bien en la comisión edilicia de reglamentos y gobernación es vocal el regidor Héctor Huerta y la regidora María Dolores López Jara en este acto se dan por notificados para que el día de mañana iniciemos la instalación de las comisiones edilicias."*

**DECIMO TERCER PUNTO.-** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento de la **LAE. DAYCIE BARAJAS PEREZ** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.**-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

Yadira Hernandez

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos el nombramiento de la LAE. DAYCIE BARAJAS PEREZ como DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.

Por lo antes expuesto, se solicita al LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por la LIC. DAYCIE BARAJAS PEREZ la obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

-----EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL-----

-----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LA INTERESADA RESPONDEN: -----

-----"Si protesto"-----

-----PRESIDENTE MUNICIPAL-----

-----"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC a la LAE. DAYCIE BARAJAS PEREZ tomando posesión de su cargo designado, -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO TERCER DURANTE LA SESION.

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Para solicitar como Presidente de la comisión de Igualdad comentarles que recién esta gaceteada y se aprobó los 3 nuevos reglamentos que tienen que ver con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres donde se cambia ya la denominación del instituto de la mujer por el instituto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec y dentro del reglamento interno dentro de este instituto que es un organismo público descentralizado por lo que tiene patrimonio propio y se rige por su propio reglamento viene como uno de los puntos que la dirección será propuesta por el alcalde y ratificada por el pleno de este ayuntamiento entonces pedirle al presidente del ayuntamiento municipal tenga bien llevar acabo la propuesta para que a partir de cuándo el cuerpo colegiado lo considere pertinente hacer el nombramiento de la que será la directora del Instituto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Municipio de Jocotepec"

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Bien la propuesta por su experiencia es alguien que ha venido trabajando en el instituto de la igualdad sustantiva es Dayse Barajas Pérez, para que la dirija dentro de los términos que ya maneja la OPD, y pues lo someto a consideración de ustedes.

Yadira Hernandez

Calvario G

monica

AMEZCUA

ERNESTO



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

Lic. En Administración de Empresas, 30 años, Soltera, fecha de nacimiento 12 de noviembre del 1987 de aquí de Jocotepec, egresada de la Universidad de León Irapuato, maestría en relaciones públicas, diplomado en liderazgo político para jóvenes indígenas del Estado de Jalisco y diversos talleres."

El Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Nada más a ver si podemos tener una gaceta."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Si se las hacemos llegar."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Chacón Zúñiga hace uso de la voz:

"Hago una aclaración lo que pasa es que este nombramiento anteriormente si era una designación del presidente pero con la nueva legislación ahora el nombramiento depende de que el pleno del ayuntamiento de su aprobación entonces vamos sacando los temas a función de la nueva legislación."

**DECIMO CUARTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar se reduzca el 20% a los salarios del Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Hice yo en lo personal el compromiso ante la ciudadanía de que cuando llegara iba a solicitar que los sueldos se bajen un 20% presidente y regidores con el ánimo de que este recurso se dirija a seguridad publica donde está totalmente devastado 3 patrullas para empezar cuando ocupamos mínimo 12 o 13 patrullas, carencia en uniformes en equipamiento y también los sueldos de los policías está por demás y eso implica muchas cosas obvio fue una propuesta que yo hice y hoy quiero solicitarle al pleno el respaldo que me echen la mano y en su momento veríamos ajustes que se puedan hacer porque yo sé que ustedes van a trabajar mucho y merecen tener los sueldos acordó a los sueldos que tienen todos los regidores , la propuesta es que se le baje el 20% presidente y regidores y

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA

ojala yo le pido el apoyo normalizando poquito finanzas de gobierno podemos ver si se pueden hacer modificaciones pero ahorita es por lo que va de este año y para el ejercicio fiscal 2019 ya veríamos si se puede hacer modificación para mandar mensaje de austeridad a la población y un respaldo a lo económico a la policía Municipal."

**El Regidor Ing. Héctor Salvador Huerta García** hace uso de la voz:

"Se me hace buena la intención pero yo creo que no sería lo suficiente para ayudar tanto a seguridad pública es muy poco lo que nos bajarías y lo que le invertirías ahí yo propondría que también a Jefes y Directores y ya de después se haría el reajuste sería lo ideal."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Si de hecho les comparto a la nueva figura de la administración que actualmente vamos a iniciar se va hacer un reacomodo en sueldos por ejemplo ahorita hay directores que te ganan 18 o 20 todos van a ganar 13,000 netos todos los coordinadores van a ganar 13,500, los Jefes 9,000 los encargados 8,000 les puedo compartir ahorita hay secretarias que ganan más de 20 y vamos a ver como negociamos ya viene el corte parejo, en el caso de regidores es un mensaje más que nada, y que esta cantidad si va a servir para darles un incremento y que de hecho yo le voy a decir al cuerpo policiaco que este incremento sería por que el pleno autorizo y que los regidores tuvieron a bien apoyarles para darles ese respiro porque los sueldos están bien golpeados luego les muestro como estaba y como quedo y van a ver unos sueldo demasiado altos, y por eso el día de ayer dije que vienen cambios que habrá gente que hasta se va a molestar pero se tienen que hacer."

**La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Yo creo que estamos en los mejores tiempos para hacer este tipo de ajustes y que si bien valga la pena reducir los sueldos para los ediles también está bien como lo comentas que se harán con los jefes y directores, pero también sería importante implementar algunas iniciativas que yo creo que en su momento las propondremos en la mesa y las podremos trabajar para que podamos trabajar un plan de austeridad que sirva y optimice los recursos en el Municipio yo creo que estamos en tiempo de presentar esa forma eficiente para el Municipio y el Pueblo se lo merece."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Si ahora con los sueldos que se van a dar es una reducción tremenda pero aparte le encargue a uno de los coordinadores que tiene a su coordinación oficialía mayor vamos a meter un tabular de los sueldos en que no se vuelva a dar y no quiero señalar a ningún presidente pero el decir a fulanito me le pagas más he, no aquí es rango parejo y si existe una secretaria que ya trae un nivel más alto perfecto ya pasa a otra letra ósea un escalafón se va hacer un tabular que se va a medir de acuerdo a perfiles y eso que motive al personal de base pues se empieza a preparar porque no podemos estarle dando sueldos desproporcionales imagínense se llegó a ver que el subalterno ganaba mucho más que el director y es como a nivel nacional hoy dice el presidente electo Andrés Manuel hay sueldos que están extremadamente afuera del contexto nacional ilógicos y vemos esa idea que el trae y la de Alfaro que va asimilar de la mano nosotros no podemos quedarnos aparte, ya he platicado con ustedes de que hay personas muy profesionales con buenos perfiles y que lamentablemente los tienen con sueldos muy bajos y personas que dicen donde les das ese sueldo es ilógico y dicen no es muy eficiente si pero para empezar su nivel educativo que trae y demás no le da que sea eficiente si pero no para sueldos tan por encima de direcciones y cargos de mayor responsabilidad ya se está trabajando una iniciativa de tabular y en su momento se va a plantear para que si ahora todos ustedes puedan aportar y vaya enriquecida esa propuesta y de aquí para adelante dejemos un precedente en eso que no se vuelva a dar."

**El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Ahorita el presidente municipal está solicitando que se integre al orden del día ese punto que es una propuesta que hizo en campaña pero antes de someter eso acabamos de votar un punto donde se designa a la directora del instituto de la igualdad sustantiva pero al ser un nombramiento que emana del pleno del ayuntamiento al igual que el secretario general y al igual que el encargado de la hacienda necesitamos tomarle la protesta en

Calvario G

monica

AMERICA S

ERNESTO



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

este momento solicito hacer un paréntesis pero es necesario darle la formalidad correcta al nombramiento que se le acaba de dar a la compañera Dayse toma de protesta de dayse.”

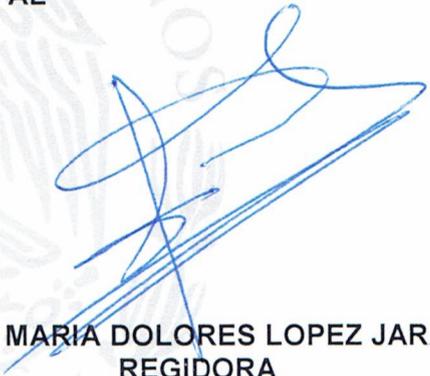
## DECIMO QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

## DECIMO SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:38 horas del día 01 de octubre de 2018**.

  
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS  
SINDICO

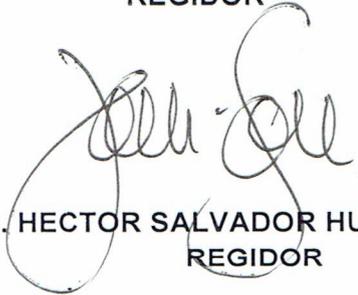
  
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA  
REGIDORA

  
SAUL OREGEL HERNANDEZ  
REGIDOR

  
C.ISELA PEREZ GARCIA  
REGIDORA

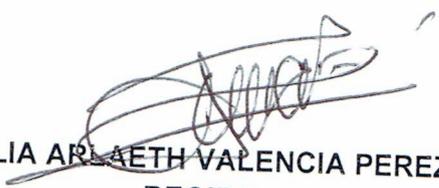
  
C.CARLOS CORTEZ COBIAN  
REGIDOR

  
C.YADIRA HERNANDEZ MACIAS  
REGIDORA

  
C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA  
REGIDOR

  
C. MONICA CALVARIO GUZMAN  
REGIDORA

ERNESTO AMEZCUA G  
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN  
REGIDOR

  
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ  
REGIDORA

  
LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON  
SECRETARIO GENERAL